

PROCESO 110014003026-2022-00195-00

la colonia grupos sociales <lonjasabanacentro@gmail.com>

Jue 26/01/2023 14:04

Para: Juzgado 26 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

<cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Notificaciones Judiciales <judiciales@igac.gov.co>

CC: RICARDO MALAGON AZ INGENIERIA <rima24@azingenieria.com>

Adjunto respuesta al oficio de la referencia

--

Cordialmente,

Lonja de propiedad Raiz "LONJA SABACUNDI "

La entidad gremial de los profesionales en Finca Raiz en nuestros 117 municipios

Miguel Ignacio Traslaviña

Presidente

info@lonjasabacundi.org www.lonjasabacundi.org

3123744481 3185929018 y 3124470210

Chía, 23 de enero de 2022

Señores
JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL - BOGOTÁ
Dr. FABIO MAXIMO MENA GIL
Juez
La Ciudad.-

ASUNTO

REF: PROCESO VERBAL DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE No. 11001400302620200019500 DE GRUPO DE ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Nit. 899.999.082-3 contra EDUARDO SANZ ARAOS c.c. 79147926

Distinguidos Señores:

En atención a su solicitud, para atender el requerimiento del proceso citado en el asunto, nos permitimos comunicarle que la LONJA SABANA CENTRO ha designado al ing. RICARDO MALAGON, el cual cuenta con la idoneidad y la categoría autorizada por el Registro Abierto de Avaluadores – RAA, que es la entidad autoriza de acuerdo a la ley 1763 de avaluadores.

El contacto se puede hacer a través de la Lonja o a los siguientes datos:

DRECCION: Carrera 21 No. 33A-41 Oficina 101 Bogota
CELULAR: 3153319875
CORREO ELECTRONICO: rima24@azingenieria.com

Cordialmente.



MIGUEL IGNACIO TRASLAVIÑA
Presidente